

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con quince minutos del día trece de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, el primero en su carácter de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual trece de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR



LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2021.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien menciona lo siguiente: comentarles que se compartieron los dictámenes correspondientes, prácticamente la mayoría de ellos por así competer a las facultades de su servidor y así como lo acordamos en sesiones pasadas es que la mayoría se están pasando por ratificación a ustedes como parte de los acuerdos, en el sentido de que las solicitudes de apoyo han sido en situaciones de salud, lo cual apremia a los periodistas. Tenemos cinco casos de periodistas que requirieron apoyo económico de lo cual, el primer caso se refiere a la periodista con iniciales M.J.J. originaria de Veracruz, al tener un requerimiento de salud en específico por COVID-19; el segundo caso una periodista de Xalapa, con iniciales M.Z.D., que requiere apoyo económico para reparar una herramienta de trabajo que le fue dañada durante una cobertura periodística; el tercer caso un periodista con iniciales J.A.E.G., para concluir sus estudios de maestría, es de la fuente policiaca y ya cursó su licenciatura; el punto número cuatro de Xalapa, también policiaco de iniciales C.A.N.A., para darle un apoyo para que pueda estudiar la licenciatura en comunicación también; y finalmente el punto número cinco la periodista A.P.R.L. originaria del sur del Estado quien está solicitando apoyo económico por el tema de COVID-19. Hemos tenido la aprobación de nueve casos de periodistas por salud, ya están

S. Q. E.



sustanciados, cumplieron con los requerimientos de la normativa, ya fueron transferidos de los periodistas que voy a enumerar. El primer caso con iniciales S.F.T.; el segundo caso con iniciales M.A.I.C.; el tercer caso con iniciales J.P.B.; el cuarto caso con iniciales F.V.C.; el quinto caso con iniciales F.A.A.P.; el sexto caso con iniciales F.A.A.V.; el séptimo caso con iniciales R.D.S.C.; el octavo caso con iniciales M.E.L.; y por último el noveno caso con iniciales P.M.L., todos ellos solicitaron un apoyo económico por concepto de salud. En uso de la voz, el Presidente señala lo siguiente: quiero destacar el amplio apoyo que se está generando en las solicitudes en materia de salud, que bueno que estamos en disposición de atender los casos que recurren a nosotros. Por otro también que no descuidemos la parte de la profesionalización, hay dos solicitudes de apoyos de necesidades en cuanto a aportar para el cumplimiento de estudios y que mejor destacar que son compañeros de la fuente policiaca, para seguir profesionalizándose. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/13-08-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien apunta lo siguiente: esta convocatoria podrá ser consultada tanto en la página de la Comisión, como en las redes sociales de la misma, tiene como objetivo promover entre las y los comunicadores la investigación periodística en el Estado de Veracruz, con el fin de reconocer los mejores trabajos que hayan sido publicados en un medio de comunicación y contribuir con ello a mejorar la calidad del ejercicio periodístico en la entidad. Sólo pueden participar periodistas radicados en el Estado de Veracruz, vamos a requerir que comprueben su residencia, la temática es totalmente libre en las tres categorías, los trabajos deberán haber sido publicados por uno o varios periodistas radicados en Veracruz (con residencia comprobable) en un medio de prensa escrita o digital, o transmitidos en televisión, radio y/o en plataforma digital, a través de un medio de comunicación privado, público, independiente o comunitario del estado de Veracruz, nacional o internacional. La temática de los trabajos de investigación en cualquiera de sus

S.O.E



categorías (reportaje escrito, fotografía y multimedia) será libre. Los trabajos deberán haber sido publicados por primera vez entre el primero de julio del año dos mil veinte y el quince de octubre del presente año. Podrán enviar sus trabajos desde este día hasta el día quince de octubre, cada periodista podrá enviar trabajos en cada una de las categorías, sin embargo, en caso de resultar ganador sólo podrá ser acreedor a un premio. Estos trabajos pueden haber sido publicados de manera personal o en colectivo, siempre y cuando todos los autores del trabajo den el consentimiento para evitar controversias en el futuro. Las categorías son reportaje escrito, fotografía y multimedia, para el primer premio se entregará la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para el segundo lugar y \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) para el tercer lugar. Para postularse el registro es muy fácil, tienen que vaciar sus datos en un cuestionario de registro, muy sencillo y adicionalmente enviar vía correo electrónico una copia de su trabajo. Es importante mencionar que todos los participantes aceptan las condiciones de esta convocatoria y en caso de existir alguna controversia materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el único responsable respecto a los daños y perjuicios que pudieran generar dicha controversia, liberando a la Comisión de cualquier responsabilidad que pretendiera imputársele. El jurado será integrado por periodistas y académicos de notada experiencia y trayectoria en la materia y serán los únicos facultados para elegir a los ganadores. En uso de la voz, el Presidente expone lo siguiente: gracias Secretario Ejecutivo, una vez con esta detallada explicación sobre lo que es esta importante convocatoria, fomentando y motivando el trabajo profesional de los compañeros periodistas que es el principal objetivo para que desarrollen todo tipo de trabajo dentro del periodismo. Creo que la Comisión de alguna manera se enorgullece por continuar con esta iniciativa, más que importante para seguir fomentando el trabajo del periodismo veracruzano. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/13-08-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2021, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

S. Q. E.



El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, con treinta y nueve minutos del día trece de agosto del año dos mil veintiuno, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. –

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO